



ACUERDO No. 084

03 OCT 2018

Por el cual se aprueba el calendario de inscripciones, admisiones y matrículas para el primer período académico del año 2019 de los Programas de Pregrado Presencial.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el Calendario de Actividades Académicas de la Universidad de Pamplona.

Que el artículo primero del acuerdo 186 del 2 de diciembre de 2005, Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado contiene las siguientes definiciones:

**Reingreso.** "Posibilidad que tiene un estudiante de vincularse nuevamente al programa académico, cuando haya interrumpido sus estudios por causas diferentes de las académicas o disciplinarias."

**Simultaneidad de estudios.** "Posibilidad que tiene un estudiante para cursar dos (2) carreras del mismo nivel educativo."

**Segunda carrera.** "Posibilidad que tiene una persona, para cursar otra carrera del mismo nivel académico, habiendo obtenido un título de educación superior reconocido por el MEN y registrado ante el ICFES, o su equivalente en el exterior."

**Transferencias Internas.** "Cambio de programa dentro de la oferta académica de la Universidad de Pamplona."

**Transferencia Externa.** "Cambio de institución para continuar estudios del mismo nivel educativo."

Que se hace necesario aprobar el calendario de inscripciones, admisiones y matrículas para el primer periodo académico del año 2019 de los Programas de Pregrado Presencial.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el calendario de inscripciones, admisiones y matrículas para el primer periodo académico del año 2019 de los Programas de Pregrado Presencial el cual quedará como se establece en el presente acuerdo.

**ARTICULO SEGUNDO.** El calendario de inscripciones, admisiones y matrículas para los aspirantes nuevos, de simultaneidad y de segunda carrera del primer periodo académico del año 2019 de los Programas de Pregrado Presencial quedará así:



084

03 OCT 2018

### ASPIRANTES NUEVOS, DE SIMULTANEIDAD Y SEGUNDA CARRERA

Inscripciones en línea	Del 4 de octubre al 6 de diciembre de 2018
Pago de inscripción (en entidades financieras)	Del 4 de octubre al 7 de diciembre de 2018
Subir en línea los documentos de inscripción	Del 5 de octubre al 12 de diciembre de 2018
Prueba de aptitud física, fisiológica y cognitiva a aspirantes al Programa de Lic. en Educación Física Recreación y Deportes	Del 12 al 14 de diciembre de 2018
Publicación en la web de la lista de <b>admitidos</b>	3 de enero de 2019
Reclamaciones a la publicación de admitidos	Del 3 al 5 de enero de 2019
Proceso de liquidación de matrícula financiera (Oficina de Pagaduría)	4 de enero de 2019
Pago de matrícula financiera	Del 4 al 18 de enero de 2019
Publicación de los aspirantes nuevos admitidos por <b>lista de espera</b>	23 de enero de 2019
Proceso de liquidación de matrícula financiera para admitidos por lista de espera (Oficina de Pagaduría)	23 de enero de 2019
Pago de matrícula financiera de los aspirantes nuevos admitidos por <b>listas de espera</b>	Del 24 al 29 de enero de 2019
Matrícula académica automática (nuevos, simultaneidad y segunda carrera)	31 de enero de 2019

**ARTÍCULO TERCERO.** El calendario de inscripciones, admisiones y matrículas para los aspirantes a reingreso, transferencia interna, transferencia externa y cambio de sede, quedará así:

### ASPIRANTES DE REINGRESOS, TRANSFERENCIAS Y CAMBIOS DE SEDE

Inscripciones en línea para todos los programas (excepto Educación Física)	Del 8 de octubre al 31 de diciembre de 2018
<i>Inscripciones en línea para el Programa de Lic. En Educación Física Recreación y Deportes</i>	<i>Del 8 de octubre al 6 de diciembre de 2018</i>
<i>Pago de inscripción para el Programa de Lic. En Educación Física Recreación y Deportes</i>	<i>Del 8 de octubre al 7 de diciembre de 2018</i>
<i>Recepción de documentos en las Oficinas de Admisiones, Registro y Control Académico de Pamplona y Villa del Rosario para el Programa de Lic. En Educación Física Recreación y Deportes</i>	<i>Del 9 de octubre al 10 de diciembre de 2018</i>
<i>Prueba de aptitud física, fisiológica y cognitiva a aspirantes al Programa de Lic. en Educación Física Recreación y Deportes</i>	<i>Del 12 al 14 de diciembre de 2018</i>
Pago de inscripción (en entidades financieras) <i>(Ed. Física termina el pago el 7 de diciembre)</i>	Del 8 de octubre de 2018 al 3 de enero de 2019
Recepción de documentos en las Oficinas de Admisiones, Registro y Control Académico de Pamplona y Villa del Rosario	Del 9 de octubre de 2018 al 4 de enero de 2019
Publicación de <b>lista de admitidos</b>	8 de enero de 2019
Liquidación de matrículas financieras	9 de enero de 2019
Pago de matrícula financiera	Del 9 al 16 de enero de 2019
<b>Proceso de homologación</b>	
Pago de estudio de homologación	Del 9 al 11 de enero de 2019
Envío a Decanaturas de documentos de admitidos con pago para estudio de homologación	16 de enero de 2019



084

03 OCT 2018

Estudio de homologación Decanaturas y Departamentos	Del 17 al 23 de enero de 2019
Matrícula académica automática	28 de enero de 2019

**ARTÍCULO CUARTO.** El calendario para las matrículas financiera y académica para los estudiantes antiguos, será el siguiente:

**ESTUDIANTES ANTIGUOS (excepto Medicina Área Clínicas)**

Proceso de liquidación de matrícula financiera (Oficina de Pagaduría)	2 y 3 de enero de 2019
Proceso de reliquidación de matrícula financiera a estudiantes que tengan beneficios por convenios y estímulos reportados por la Oficina de Bienestar Universitario (Oficina de Pagaduría)	11 de enero de 2019
Pago de matrícula financiera (en entidades financieras)	Del 3 al 28 de enero de 2019
Matrículas financieras extraordinarias (No aplica para estudiantes nuevos)	Del 29 al 31 de enero de 2019
Matrícula académica en línea	Del 4 al 30 de enero de 2019
<b>Matrícula académica automática</b>	<b>31 de enero de 2019</b>
<b>Inicio de clases</b>	<b>18 de febrero de 2019</b>

**ESTUDIANTES ANTIGUOS MEDICINA CLÍNICAS**

Proceso de liquidación de matrícula financiera (Oficina de Pagaduría)	30 de noviembre de 2018
Proceso de reliquidación de matrícula financiera a estudiantes que tengan beneficios por convenios y estímulos reportados por la Oficina de Bienestar Universitario (Oficina de Pagaduría)	4 de diciembre de 2018
Pago de matrícula financiera (en entidades financieras)	Del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2018
Matrículas financieras extraordinarias	5 y 6 de diciembre de 2018
Matrícula académica en línea con asesoría de la dirección del Programa	5 y 6 de diciembre de 2018

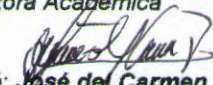
**ARTÍCULO QUINTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Presidente

  
**NELSON ADOLFO MARINO LANDAZÁBAL**  
Secretario

  
Revisó: **Laura Patricia Villamizar Carrillo**  
Vicerrectora Académica

  
Proyectó: **José del Carmen Santiago Guevara**  
Director Admisiones, Registro y Control Académico